Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP. Nº **3198**

EXP: Nº 42 XII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **3° Juzgado de Letras de Punta Arenas.**

OBRA: "Ampliación Ruta 9, Punta Arenas - Aeropuerto, Km. 8,10000 - Km. 12,10000 / Km. 13,80000 - Km. 18,50000" Comuna de PUNTA ARENAS, XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **15 de julio de 2015**

F. 489.6

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP

A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **23 de julio de 2015**, a la orden del **3° Juzgado de Letras de Punta Arenas, RUT. 60.313.008-1, CTA. CTE. Nº 91.900.101.169**, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la unidad técnica responsable.

DECRETO MOP (E) Nº 422, de 23 de junio de 2015:		
LOTE Nº	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	MONTO
4-A	ORTEGA PEREZ EMERITA Y OTROS	$5.535.157.-

D56 26

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO SUAREZ SAMPOS
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

EOG/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo – División Función Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso 8976434

DEPTO. DE EXPROPIACIONES
DIRECCION DE VIALIDAD
15 JUL 2015